

Gobierno Municipal le apuesta a una política animalista

En una reunión liderada por el alcalde Juan Carlos López Castrillón, y con la presencia de los secretarios de Tránsito y Salud, Omar Cantillo y Oscar Ospina respectivamente, se abordó el plan de trabajo relacionado con la política animal, lo que permitirá entre otras cosas, favorecer a los equinos que hacen parte de los vehículos de tracción animal VTA.

El secretario de Tránsito, Omar Cantillo, destacó la labor que se realizará en materia de operativos de control a los VTA y el programa de sustitución de estos vehículos con el fin de aportar al tema de protección animal, asimismo, hizo un llamado a los propietarios para que protejan a sus caballos no excediendo el peso reglamentario o de lo contrario habrá sanciones.

Por su parte el encargado de la cartera de Salud, Oscar Ospina, entregó un balance de la reunión: “Con el señor alcalde estuvimos recibiendo las indicaciones de cómo operativizar la política animalista de Popayán, tenemos toda una ruta establecida en términos del refugio animal provisional que ya está en trámite de contratación, las esterilizaciones que vamos a programar, la vacunación, sustitución de vehículos de tracción animal, revisando integralmente la política animalista”, indicó.

Y añadió que este trabajo, que de manera articulada viene realizando la Administración Creo en Popayán, tiene como premisa la participación ciudadana. “Tenemos en camino la creación del Comité Municipal Animalista que va a ser la instancia de la sociedad civil que se va a articular con nosotros”, puntualizó Ospina.

Nuevo proyecto de vivienda para Popayán

La Alcaldía Municipal de Popayán a través de su Secretaría de Infraestructura, invita a toda la comunidad a que conozca el nuevo proyecto de vivienda de interés social, María Gracia, que será presentado este jueves 11 de junio por Facebook Live en la página de la Alcaldía, a las 10:00 de la mañana.

Es importante aclarar que no son viviendas gratuitas. La constructora a cargo de este nuevo plan de vivienda, informará a la ciudadanía los detalles del proyecto, como tipo de vivienda, ubicación, precios, financiamiento, etc.

Desde la Administración Municipal Creo en Popayán, se continúa trabajando por el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad payanesa, siendo esta una gran oportunidad para que quienes no poseen vivienda, puedan acceder al programa, y convertir sus ahorros en el hogar de sus sueños.

Popayán contará con Fondo de contingencias judiciales y administrativas

El Secretario de Hacienda Municipal, Jairo Duque, y el Jefe de la oficina jurídica Juan Felipe Arbeláez, presentaron ante el Honorable Concejo el proyecto de acuerdo mediante el cual se crea el Fondo de contingencias judiciales y administrativas del municipio de Popayán.

Teniendo en cuenta que muchas de las entidades no tienen los recursos ni los mecanismos para atender contingencias judiciales, la Administración Municipal propone la creación de dicho fondo con los objetivos de: atender las contingencias que se puedan presentar, generar espacios de ahorro que permitan que no se afecten los ingresos corrientes del municipio, y generar una sostenibilidad de las finanzas con el fin de que las contingencias tengan una respuesta positiva a los requerimientos de los jueces de la república.

Luego de la exposición, los concejales expresaron sus inquietudes y sugerencias respecto a la parte operativa y a la destinación de los recursos que manejaría el fondo.

Comunicado de Rectificación Alcaldía de Popayán

La Secretaría de Salud Municipal se permite rectificar la publicación realizada en las redes sociales oficiales de la Alcaldía Municipal, ya que es claro que de manera fraudulenta, personas inescrupulosas están falsificando el producto que distribuye SEVENPHARMA S. A. S., en los términos que indica la alerta del INVIMA, pero es necesario aclarar e informar a la comunidad en general qué: el INVIMA, mediante resolución No. 2010035493 del 3 de noviembre de 2010, concedió REGISTRO SANITARIO para importar y vender el producto: TAPABOCAS marca BEGUT (MASCARA FACIAL DE TELA NO TEJIDA)-BEGUT-RIGUTSEVEN-RECLINIC-OPERSON por el término de DIEZ (10) años, bajo registro sanitario INVIMA 2010DM-0006551, para la presentación en cajas por 50 unidades, registro sanitario que ampara las siguientes referencias: estándar colores blanco, verde, azul, amarillo, rosado, los cuales distribuye de manera legal y cumpliendo con los requisitos de bioseguridad la empresa SEVENPHARMA S. A. S.

Que personas ajenas a la empresa utilizan la marca e imagen para comercializar sus propios tapabocas encontrándose evidencia en el producto identificado con el # de invima 2010md-0006551 el cual no pertenece a su portafolio.